

En Veinteydos de oct<sup>o</sup> Recivimos una de V<sup>ra</sup> M<sup>te</sup> y  
en ella inserto un memorial en orden ala Calidad de  
el Capp<sup>o</sup> Don Bartolome Bara<sup>do</sup> natural de  
la Ciudad de Beja Malaga cuyas informaciones  
estamos haciendo por la qual V<sup>ra</sup> M<sup>te</sup> nos manda  
el Con<sup>o</sup> Sagrado ciertas diligencias a tenor de el  
dho memorial y antes de haverlas nos aparecido  
de quenta al<sup>o</sup> del Estado en que estan las dhas  
pruebas para que Informando al Con<sup>o</sup> si le pare  
ciere ser necesario se hagan como lo manda  
se dexen de saber no siendo = en este memo  
rial dice Don Francisco de Toledo y Espinosa se le fue  
va a examinar ~~porque~~ no nos pareu ser necesario  
por algunas razones porque todo lo que adbrete en  
entrambos memoriales y algunas cosas mas las teni  
declaradas en su dicto como por el parecer, solo no  
dixo en el que Cristobal de Ortega ~~Jose~~ Padre  
de su Abuela Materna ni declaro cosa contra su  
calidad pero si lo dexo de saber fue porque se  
le olvido o no quiso decirlo porque decir no  
vedimos lugar a que lo dixere en su dicto es falso  
y contra toda verdad porque otros muchos  
lo dixeron y se le admitio y esta escrito y en  
de ello desde aqui nos partimos ala V<sup>ra</sup> de Ma  
drid y ala Ciudad de Jaen a Abernazar de